

003005



Colegio de Escribanos del Paraguay

SECCION "A"

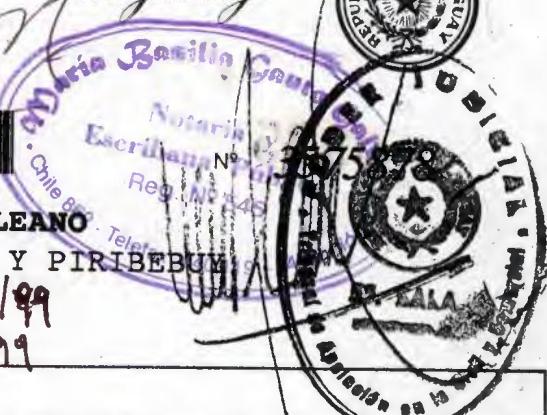
SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

Serie J /



ESCRIBANO: MARIA BASILIA GAUTO GALEANO
DIRECCION: CHILE N° 862 E/HUMAITA Y PIRIBEBUY
LOCALIDAD: ASUNCION
REGISTRO : 545

E.P. 1773/99
29/12/99



1. MANIFESTACION DE BIENES OTORGADA POR EL SR. RAFAEL DEL ROSARIO FERNANDEZ ALARCON.-ESCRITURA NUMERO: SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (666).-En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y OCHO dias del mes de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y nueve, ante mi: MARIA BASILIA GAUTO GALEANO, Notaria y Escribana Pública, con Registro N° 545, comparece el señor RAFAEL DEL ROSARIO FERNANDEZ ALARCON, paraguayo, soltero, quien acredita su identidad con la Cédula Civil N° 1.108.344, domiciliado en la casa de la calle , de este vecindario, Lugar de Trabajo: Fiscalía de Lambaré, en el cargo de Fiscal del Crimen, con fecha de ingreso el 10 de noviembre de 1999, y nombrado por Decreto del Poder Judicial N°542 de fecha 15 de julio de 1999, mayor de edad, cumplió las leyes de carácter personal, hábil, soy fe.-Y EL COMPARCIENTE, MANIFIESTA: Que viene por éste acto jurídico, por ante mi, la Escribana Pública Autorizante a dejar expresa constancia y declaración de sus bienes hasta el dia de la fecha, para los efectos a que hubiere lugar, siendo los mismos los siguientes:
 ACTIVO: Deposito: LA CAPITAL S.A. cuenta de ahorro Gs. 16.865.928.-
 ROVADOG: 1) Un automóvil marca MAZDA.-Tipo 323-Modelo del año 1992, MOTOR .- Valuado en la suma de GUARANIES QUINCE MILLONES (Gs.15.000.000.-) 2) Un vehículo marca SUZUKI.-Tipo VITARA.-Modelo del año 2000, MOTOR .- Valuado en la suma de GUARANIES CIEN MILLONES (Gs.100.000.000.-).-UTILES Y ENSERES DEL HOGAR: valuado en GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs.10.000.000).-INGRESO: Remuneración mensual Gs. 5.300.000.-GASTOS DE REPRESENTACION: Gs. 500.000.-Con lo se dió por terminado el acto, el que previa lectura y ratificación, así otorga y

PARA REGISTROS PUBLICOS

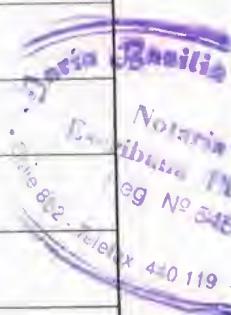
11058 (UN MIL CINCUENTA Y OCHO)

0335



1. firma por ante mí esta escritura, de todo lo cual y de su contenido, así
 2. como la de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del
 3. otorgante, doy fe.

Santa m^a: Fausto



1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	